



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FUNDACION PROMOVER CAMARA DE COMERCIO DE PASTO**

Fecha expedición: 2018/04/19 - 08:25:47 **** Recibo No. S001264855 **** Num. Operación. 02-LMMORA-20180419-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN 2v2mY13ddj

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION PROMOVER CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
SIGLA: FUNDACION PROMOVER
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 800250129-5
DOMICILIO : PASTO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0000445
FECHA DE INSCRIPCIÓN : ABRIL 23 DE 1997
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 28 DE 2018
ACTIVO TOTAL : 83,445,297.72
GRUPO NIIF : 4.- GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 18 NO. 28-84 CENTRO
BARRIO : Centro
MUNICIPIO / DOMICILIO: 52001 - PASTO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7311445
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3166296149
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO : ife@ccpasto.org.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 18 NO. 28-84 CENTRO
MUNICIPIO : 52001 - PASTO
BARRIO : Centro
TELÉFONO 1 : 7311445
TELÉFONO 2 : 3166296149
CORREO ELECTRÓNICO : ife@ccpasto.org.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR CERTIFICACION DEL 18 DE MARZO DE 1997 DE LA OTRAS ENTIDADES PUBLICAS DIVISION JURIDICA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 901 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE ABRIL DE 1997, SE INSCRIBE : SE INSCRIBE LA ENTIDAD DENOMINADA FUNDACION PROMOVER.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FUNDACION PROMOVER CAMARA DE COMERCIO DE PASTO**

Fecha expedición: 2018/04/19 - 08:25:47 **** Recibo No. S001264855 **** Num. Operación. 02-LMMORA-20180419-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN 2v2mY13ddj

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 21 DE DICIEMBRE DE 1994 BAJO EL NÚMERO 02637 OTORGADA POR OTRAS ENTIDADES PUBLICAS DIVISION JURIDICA ADMINISTRATIVA DE

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) FUNDACION PROMOVER
 - 2) FUNDACION PROMOVER PARA LA INVESTIGACION CIENTIFICA APLICADA Y ACCION SOCIAL
- Actual.) FUNDACION PROMOVER CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 01 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2010 SUSCRITO POR ACTAS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20486 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE DICIEMBRE DE 2010, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE FUNDACION PROMOVER POR FUNDACION PROMOVER PARA LA INVESTIGACION CIENTIFICA APLICADA Y ACCION SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 001-2016 DEL 23 DE FEBRERO DE 2016 SUSCRITO POR ACTAS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26833 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE ABRIL DE 2016, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE FUNDACION PROMOVER PARA LA INVESTIGACION CIENTIFICA APLICADA Y ACCION SOCIAL POR FUNDACION PROMOVER CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-001	19970203	ACTAS ASAMBLEA GENERAL DE PASTO SOCIOS	RE01-1084	19970526
AC-01	20101110	ACTAS ASAMBLEA PASTO EXTRAORDINARIA	RE01-20486	20101222
AC-01	20101110	ACTAS ASAMBLEA PASTO EXTRAORDINARIA	RE01-20486	20101222
AC-01	20101110	ACTAS ASAMBLEA PASTO EXTRAORDINARIA	RE01-20486	20101222
AC-001-2016	20160223	ACTAS ASAMBLEA PASTO EXTRAORDINARIA	RE01-26833	20160404
AC-001-2016	20160223	ACTAS ASAMBLEA PASTO EXTRAORDINARIA	RE01-26833	20160404
AC-001-2016	20160223	ACTAS ASAMBLEA PASTO EXTRAORDINARIA	RE01-26833	20160404

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: TERMINO INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: OBJETO SOCIAL. EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD. DICHOS PROGRAMAS, SERÁN ADELANTADOS CON RECURSOS PROPIOS, RECURSOS ESTATALES, RECURSOS DE EMPRESAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS NACIONALES E INTERNACIONALES CON QUIENES LA FUNDACIÓN CELEBRE ALIANZAS, CONTRATOS O CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES. ASÍ MISMO, BUSCA SER LÍDER EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS, PROYECTOS INNOVADORES QUE PROMUEVAN EL BIENESTAR HUMANO, SOCIAL Y EMPRESARIAL, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS ADECUADAS. LOS PROYECTOS QUE ADELANTE LA FUNDACIÓN, TENDRÁN PROPÓSITOS EMPRESARIALES, EDUCATIVOS, SOCIALES, ALTRUISTAS, CIENTÍFICOS, URBANÍSTICOS, CONSTRUCCIÓN, MOBILIARIO, VIVIENDA, CULTURALES, SALUD, DEPORTIVOS, RECREACIÓN, TURISMO Y CUALQUIER OTRO CAMPO O FUNCIÓN QUE CUMPLA CON LA CONDICIÓN DE SER SIEMPRE EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD, PRESTANDO SERVICIOS. BUSCANDO GENERAR EXCEDENTES PARA



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FUNDACION PROMOVER CAMARA DE COMERCIO DE PASTO**

Fecha expedición: 2018/04/19 - 08:25:47 **** Recibo No. S001264855 **** Num. Operación. 02-LMMORA-20180419-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN 2v2mY13ddj

REINVERTIRLOS EN LA ENTIDAD. LA FUNDACIÓN PODRÁ DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN LAS ÁREAS RURALES Y URBANAS DE TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. IGUALMENTE, PODRÁ PROYECTARSE A NIVEL INTERNACIONAL A TRAVÉS DE ASESORÍAS, CONTRATOS, CONVENIOS O CUALQUIER OTRA MODALIDAD ESTABLECIDA LEGALMENTE QUE LE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO A SU OBJETO SOCIAL. TIENE COMO OBJETIVO APOYAR A LAS COMUNIDADES EN LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PERMITIENDO BRINDAR CAMBIOS ORGANIZACIONALES, PRODUCTIVOS O TECNOLÓGICOS Y ASÍ SER MÁS EFICIENTES Y CONSEGUIR UNA MEJOR POSICIÓN EN EL MERCADO O INCLUSO CREAR UN MERCADO TOTALMENTE NUEVO DONDE NO EXISTAN COMPETIDORES. ASÍ MISMO, LA FUNDACIÓN PODRÁ DESARROLLAR PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO Y CONTRIBUIR AL PROCESO DE FORMACIÓN INTEGRAL Y PERMANENTE DE LAS PERSONAS, COMPLEMENTANDO, ACTUALIZANDO Y FORMANDO ES ASPECTOS ACADÉMICOS O LABORALES. BUSCA EL FORTALECIMIENTO EN TODOS LOS CAMPOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE, IMPULSANDO MODELOS DE TRABAJO, MOTIVANDO DE MANERA PERMANENTE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, TENIENDO EN CUENTA AL SER HUMANO COMO LA RAZÓN DE SER EN LA SOCIEDAD. ASOCIADA CON EL GOBIERNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL, Y CON OTRAS ORGANIZACIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y COMUNITARIO, BUSCA CONTRIBUIR DE MANERA SIGNIFICATIVA EN EL DESARROLLO, DEBATE Y ANÁLISIS DE TEMAS EN BENEFICIO SOCIAL Y COMÚN. PARA LOGRAR SUS PROPÓSITOS LA FUNDACIÓN DESARROLLARA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. CONSULTORÍA, ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS EN LA INTERVENCIÓN DE ÁREAS COMO: SOCIAL, EDUCATIVA, LÚDICOS, CULTURALES, INVESTIGACIONES SOCIALES, URBANÍSTICOS, CONSTRUCCIÓN, VIVIENDA, AMBIENTALES, AGROPECUARIOS, PRODUCTIVOS, AGROINDUSTRIALES, EMPRESARIALES, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, JUDICIALES; ENTRE OTROS; DIRIGIDO PARA EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO. 2. CONSULTORÍA, ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL. 3. CONSULTORÍA, ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN PROCESOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN. 4. PROYECTAR, PROMOCIONAR Y FORTALECER LA CULTURA Y EL BIENESTAR DE LOS ARTISTAS Y ARTESANOS DE LA CIUDAD, PROMOVINDO EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DESDE EL SECTOR CULTURAL PARA UN TEJIDO EMPRESARIAL COMPETITIVO EN DIRECCIÓN A UN TURISMO CULTURAL. 5. PROMOVER EL TURISMO DE NUESTRA REGIÓN A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE MERCADEO Y CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES. 6. FORTALECER METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA. 7. BRINDAR APOYO PEDAGÓGICO A INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES QUE LO REQUIERAN. 8. PROMOVER LA CREACIÓN DE GRUPOS EMPRESARIALES Y SU FORMACIÓN INTEGRAL. 9. AUSPICAR, IMPULSAR, COLABORAR Y LLEVAR A CABO INVESTIGACIONES EN DIFERENTES CAMPOS. 10. ORGANIZAR, AUSPICAR O PATROCINAR ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, CIENTÍFICAS, EMPRESARIALES. 11. GESTIONAR CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS RECURSOS QUE AYUDEN A DAR CUMPLIMIENTO AL DESARROLLO DE ESTE OBJETO SOCIAL. 12. APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCIÓN DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA FUNDACIÓN. 13. DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y CO-FINANCIACIÓN, INVERSIONES A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACIÓN, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. 14. REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR EL DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACIÓN. 15. EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA FUNDACIÓN. 16. REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LOS PARTICULARES, PARA TALES EFECTOS PODRÁ ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO. 17. RECIBIR AUXILIOS Y DONACIONES PRIVADAS O PÚBLICOS, ACEPTAR DONACIONES Y LEGADOS; ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES QUE PERSIGAN OBJETIVOS SIMILARES, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, CON O SIN INTERÉS, INVERTIR LOS FONDOS QUE RECAUDEN Y LOS QUE YA POSEA, ADQUIRIR LOS BIENES QUE NECESITE PARA SU FUNCIONAMIENTO, CONTRATAR SERVICIOS CON TERCEROS Y REALIZAR DONACIONES O PROMOVER CONTRATOS QUE FACILITEN LA REALIZACIÓN DE SU OBJETIVO A TRAVÉS DE TERCEROS. 18. ABRIR, MANEJAR Y CANCELAR CUENTAS BANCARIAS, CORRIENTES O DE AHORRO EN ENTIDADES FINANCIERAS Y BANCARIAS NACIONALES O INTERNACIONALES, LO MISMO QUE PARTICIPAR COMO MIEMBRO DE CUALQUIER ENTIDAD O ENTE CUYO OBJETIVO SOCIAL SEA SIMILAR, CONEXO, COMPLEMENTARIO O



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FUNDACION PROMOVER CAMARA DE COMERCIO DE PASTO**

Fecha expedición: 2018/04/19 - 08:25:48 **** Recibo No. S001264855 **** Num. Operación. 02-LMMORA-20180419-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN 2v2mY13ddj

ACCESORIO CON EL CUYO PROPIO O ADSORBER A DICHOS OTROS ENTES O FUNDACIONES. PODRÁ TAMBIÉN RECIBIR ASIGNACIONES TESTAMENTARIAS Y DONACIONES ENTRE VIVOS, OFICIALES O PARTICULARES, TANTO EN DINERO COMO EN ESPECIE DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS. 19. ORIENTAR Y ASESORAR EN LA CREACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS. 20. ASESORAR JURÍDICAMENTE EN LA CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS, ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES. 21. ELABORACIÓN Y ANÁLISIS DE CENSOS Y ENCUESTAS. 22. ASESORÍA Y CONSULTORÍA EMPRESARIAL EN INGENIERÍA AMBIENTAL, INGENIERÍA DE ALIMENTOS, SANEAMIENTO BÁSICO Y AMBIENTAL, GESTIÓN AMBIENTAL, GESTIÓN SANITARIA, GESTIÓN INDUSTRIAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL, LA GESTIÓN DE CALIDAD (HSEQ) Y CAPACITACIÓN EN GENERAL, SUMINISTRO DE EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA CUMPLIR CON ESTE FIN. 23. DESARROLLAR ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD, COMO PROPUESTAS PARA LA SENSIBILIZACIÓN, GENERAR CONCIENCIA Y ASUMIR COMPROMISOS POR EL CUIDADO Y CONSERVACIÓN DEL ENTORNO AMBIENTAL, EN ARMONÍA Y RECIPROCIDAD CON LOS IMPACTOS SOCIALES EN UN ORDEN DE EQUIDAD Y BIEN COMÚN. 24. PROMOVER EN LA SOCIEDAD CONCIENCIA Y COMPRENSIÓN SOBRE LA INTERDEPENDENCIA DE LAS DIMENSIONES ECOLÓGICAS, SOCIALES Y ECONÓMICAS, PROTAGONISTAS DEL DESARROLLO, EN LO URBANO Y PARA LO RURAL; ASÍ COMO TAMBIÉN LA NECESIDAD DE ABORDAR EL FENÓMENO DE UN MODO GLOBAL, Y DENTRO DE LOS INTERESES ESTÉTICOS, CULTURALES, LEGISLATIVOS, TECNOLÓGICOS Y POLÍTICOS. 25. IDENTIFICAR, DISEÑAR Y EJECUTAR, EN FORMA DIRECTA O A TRAVÉS DE OTRAS ORGANIZACIONES, PROYECTOS DE INVERSIÓN DE TIPO AMBIENTAL, FORESTALES PRODUCTIVOS, QUE SE DESARROLLEN ARMÓNICAMENTE CON LOS RECURSOS NATURALES Y EL AMBIENTE. 26. BRINDAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ASISTENCIA TÉCNICA A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EN EL TEMA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL ESTABLECIMIENTO DE ECOSISTEMAS BOSCOSOS, PLANTACIONES AGROFORESTALES DE DIFERENTES CALIDADES Y EN CUALQUIER PARTE DEL PAÍS. 27. PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA LEGAL ESPECIALIZADA EN EL TEMA AMBIENTAL, EL TRÁMITE DE PERMISOS Y LICENCIAS, PROCESOS SANCIONATORIOS O CUALQUIER OTRA INSTANCIA. 28. ASESORÍA, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERACIONAL A EMPRESAS Y OTRAS ORGANIZACIONES SOBRE CUESTIONES DE GESTIÓN, COMO LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y ORGANIZACIONAL; TEMAS DE DECISIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO; OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE COMERCIALIZACIÓN; PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN; POLÍTICAS, PRÁCTICAS Y PLANIFICACIÓN DE DERECHOS HUMANOS. 29. ASESORÍA Y AYUDA A LAS EMPRESAS Y LAS ENTIDADES PÚBLICAS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y CONTROL, INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, ETCÉTERA. 30. SERVICIOS JURÍDICOS, CONCILIACIONES, ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN EN PROCESOS CIVILES, PENALES, DERECHO COMERCIAL, CONFLICTOS COMERCIALES, DE FAMILIA Y LABORALES. 31. ASESORÍAS CONTABLES, TRIBUTARIAS Y FINANCIERAS. 32. CONSULTORÍA DE ARQUITECTURA: DISEÑO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN, PLANIFICACIÓN URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA. 33. DISEÑO Y ARQUITECTURA DE JARDINES. 34. DISEÑO DE MÁQUINAS, MATERIALES, INSTRUMENTOS, ESTRUCTURAS, PROCESOS Y SISTEMAS. 35. CONSULTORÍA, ASESORÍA Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS RELATIVAS A: MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES; PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO, PROYECTOS DE ORDENACIÓN HÍDRICA, AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS, INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA INGENIERÍA DE MINAS, INGENIERÍA QUÍMICA, IMPACTOS AMBIENTALES Y DE MANEJOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, TOPOGRAFÍA, GEOLOGÍA Y GEOFÍSICA, ATMOSFERA, MECÁNICA, INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS, E INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS DE SEGURIDAD Y ACTIVIDADES DE GESTIÓN DE PROYECTOS RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN, PROYECTOS QUE SE RELACIONEN EN LA PARTE SOCIAL Y ALTRUISTAS. 36. ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, REFRIGERACIÓN, SANEAMIENTO, CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO, ETCÉTERA. 37. SERVICIOS GEODÉSICOS: ACTIVIDADES DE AGRIMENSURA, ESTUDIOS HIDROLÓGICOS, ESTUDIOS DE SUBSUELO, ACTIVIDADES CARTOGRÁFICAS. 38. ESTUDIOS GEOFÍSICOS, GEOLÓGICOS Y SISMOGRÁFICOS. 39. SERVICIOS DE EXPLORACIÓN RELACIONADOS CON LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO Y GAS; POR EJEMPLO, MÉTODOS TRADICIONALES TALES COMO EL MUESTREO Y LA REALIZACIÓN DE OBSERVACIONES GEOLÓGICAS EN LOS POSIBLES YACIMIENTOS. 40. SERVICIO DE PERFORACIÓN DIRIGIDA Y LA REPERFORACIÓN, LA PERFORACIÓN INICIAL, LA ERECCIÓN, REPARACIÓN Y DESMANTELAMIENTO DE TORRES DE PERFORACIÓN, LA CEMENTACIÓN DE LOS TUBOS DE ENCAMISADO DE LOS POZOS DE PETRÓLEO Y DE GAS; EL BOMBEO DE LOS POZOS, EL TAPONAMIENTO Y ABANDONO DE POZOS, ETC. 41. SERVICIO DE DRENAJE Y DE BOMBEO, SONDEOS PARA LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO O GAS. 42. ACTIVIDADES DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA. 43. INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN TODO TIPO DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE INGENIERÍA CIVIL. 44. INSTALACIONES Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS, LÍNEAS DE TELECOMUNICACIONES, REDES INFORMÁTICAS, LÍNEAS DE TELEVISIÓN POR CABLE, INCLUIDAS LÍNEAS DE FIBRA ÓPTICA, ANTENAS PARABÓLICAS. 45. SISTEMAS DE ILUMINACIÓN, SISTEMAS DE ALARMA CONTRA INCENDIOS Y CONTRA ROBOS. 46. ALUMBRADO DE CALLES Y SEÑALES ELÉCTRICAS, ALUMBRADO



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FUNDACION PROMOVER CAMARA DE COMERCIO DE PASTO**

Fecha expedición: 2018/04/19 - 08:25:48 **** Recibo No. S001264855 **** Num. Operación. 02-LMMORA-20180419-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN 2v2mY13ddj

DE PISTAS DE AEROPUERTOS. 47. ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS PARA CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA CIVIL. 48. ANÁLISIS, DISEÑO DE LA ESTRUCTURA, EL CONTENIDO Y/O ESCRITURA DEL CÓDIGO INFORMÁTICO NECESARIO PARA CREAR Y PONER EN PRÁCTICA PROGRAMAS DE SISTEMAS OPERATIVOS, APLICACIONES DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS (INCLUYENDO ACTUALIZACIONES Y PARCHES DE CORRECCIÓN), TAMBIÉN BASES DE DATOS. 49. DESARROLLO DE SOLUCIONES WEB (SITIOS Y PÁGINAS WEB) Y PERSONALIZACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS. 50. PLANIFICACIÓN Y EL DISEÑO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS QUE INTEGRAN EL EQUIPO (HARDWARE), PROGRAMAS INFORMÁTICOS (SOFTWARE) Y TECNOLOGÍAS DE LAS COMUNICACIONES (INCLUYE REDES DE ÁREA LOCAL [LAN], RED DE ÁREA EXTENSA [WAN], ENTRE OTRAS). 51. SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN EL DISEÑO DE SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN Y EN EQUIPOS DE INFORMÁTICA. 52. SERVICIOS DE INSTALACIÓN (CONFIGURACIÓN) Y MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS Y EQUIPOS PERIFÉRICOS. 53. ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PLANIFICACIÓN, ANÁLISIS, DISEÑO, PROGRAMACIÓN, PRUEBAS). 54. SUMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA PARA SERVICIOS DE HOSTING, SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS Y ACTIVIDADES CONEXAS RELACIONADAS. 55. SERVICIO DE OTRO TIPO DE COMUNICACIONES, INTERNET, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES DE INFORMÁTICA. 56. CONSULTORÍA, ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN SISTEMAS E INFORMÁTICA. 57. SERVICIO DE LEASING DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES. 58. ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO. 59. COMPRA, VENTA, ADMINISTRACIÓN, ALQUILER Y/O ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, TALES COMO: INMUEBLES RESIDENCIALES E INMUEBLES NO RESIDENCIALES E INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES, SALAS CINEMATOGRAFICAS, INSTALACIONES PARA ALMACENAMIENTO, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS. 60. ALQUILER Y/O ARRENDAMIENTO DE CASAS Y APARTAMENTOS AMOBLADOS O SIN AMOBLAR. 61. PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS INMOBILIARIOS. 62. SUBDIVISIÓN DE TERRENOS EN LOTES, SIN MEJORA DE LOS MISMOS. 63. CONSULTORÍA Y ASESORÍA EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN DE DOCUMENTAL, NORMAS ISO, CALIDAD, ENTRE OTROS. 64. SERVICIO DE PUBLICIDAD Y ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN USANDO VARIAS TÉCNICAS COMO: PRENSA, OFFSET, FOTOGRAFADO, FLEXOGRAFÍA, MÁQUINAS REPRODUCTORAS, IMPRESORAS CONTROLADAS POR COMPUTADORES, REPUJADORA, SERIGRAFÍA, OLEOGRAFÍA; Y PUEDEN SER EJECUTADAS SOBRE DIFERENTES MATERIALES O SUSTRATOS: PAPEL, TEXTILES, PLÁSTICOS, VIDRIO, METAL, MADERA Y CERÁMICA. 65. ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN DE ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES, AGENDAMIENTOS COMERCIALES, RUEDAS DE NEGOCIOS, ENCUENTROS EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO. 67. ALQUILER DE SALONES Y EQUIPOS DE AUDIOVISUALES. 68. REALIZACIÓN DE TALLERES, CURSOS, DIPLOMADOS, SEMINARIOS EN DIFERENTES TEMAS DE CAPACITACIÓN. 69. SERVICIO DE CATERING, PROVISIÓN DE SERVICIOS DE COMIDA, CON BASE EN ACUERDOS CONTRACTUALES CON EL CLIENTE. 70. COMERCIALIZACIÓN DE MOBILIARIO, MAQUINARIA, EQUIPOS, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA OFICINA E INDUSTRIA. 71. SUMINISTRO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, INCLUYE COMPUTADORES SOFTWARE Y EQUIPO PERIFÉRICO. 72. SUMINISTRO DE EQUIPO DE TRANSPORTE, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS, INCLUYE LA COMERCIALIZACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS. 73. SUMINISTRO DE TODO TIPO DE MAQUINARIA SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS PARA EL SECTOR: INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN, MINERÍA, ALIMENTOS, ENTRE OTROS. 74. SUMINISTRO DE MAQUINARIA, EQUIPOS, INSUMOS, INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, PROTÉSICOS, ORTESICOS Y DE LABORATORIO. 75. SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN COMO: ARENA, PIEDRA, GRAVILLA, CEMENTO, BALDOSAS, PISOS, LADRILLO, HIERRO, ACERO, VARILLAS, VIGAS, ALUMINIO, TUBERÍA, ESTRUCTURAS METÁLICAS O ARMAZONES, Y PARTES DE ESTRUCTURAS METÁLICAS (ELABORADAS DE ACERO), Y PRODUCTOS SIMILARES PARA USO ESTRUCTURAL ENTRE OTROS. 76. SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURA, VIDRIOS, CERRADURAS, CALENTADORES DE AGUA, SANITARIOS (BAÑERAS, LAVABOS, INODOROS Y OTROS SANITARIOS DE PORCELANA), EQUIPO PARA LA INSTALACIÓN DE SANITARIOS TALES COMO: TUBOS, TUBERÍAS, ACCESORIOS, GRIFOS, DERIVACIONES, CONEXIONES, TUBERÍAS DE CAUCHO, ETC. 77. SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES. 78. SUMINISTRO DE ARTÍCULOS Y APARATOS ELÉCTRICOS. 79. COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRÓNICOS Y DE TELECOMUNICACIONES. 80. SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO PARA SEGURIDAD INDUSTRIAL. 81. DOTACIONES PARA ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS RELACIONADAS EN EL SUMINISTRO DE: UNIFORMES, PRENDAS DE VESTIR: PARA HOMBRES, MUJERES, NIÑOS Y BEBÉS, ROPA INTERIOR, DE DORMIR, DE ETIQUETA, DE TRABAJO, PARA PRACTICAR DEPORTES, ENTRE OTROS, ACCESORIOS COMO: GUANTES, CORBATAS, TIRANTES, ETC. Y TODO TIPO DE CALZADO. 82. SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS INSUMOS Y MENAJE PARA EL SECTOR ALIMENTOS. 83. COMERCIALIZACIÓN DE VÍVERES, FRUTAS, CARNES, VERDURAS, GRANOS, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS, TABACO Y ABARROTES EN GENERAL. 84.



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FUNDACION PROMOVER CAMARA DE COMERCIO DE PASTO**

Fecha expedición: 2018/04/19 - 08:25:48 **** Recibo No. S001264855 **** Num. Operación. 02-LMMORA-20180419-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN 2v2mY13ddj

COMERCIALIZACIÓN DE SEMILLAS, FRUTOS OLEAGINOSOS, FLORES, PLANTAS Y SUS PARTES, TABACO EN BRUTO, CAFÉ PERGAMINO (INCLUIDA LA PASILLA DE PRODUCCIÓN), CAFÉ TRILLADO, ANIMALES VIVOS, PIELS EN BRUTO, CUEROS, MATERIALES, DESPERDICIOS, RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS AGROPECUARIOS QUE SE UTILIZAN PARA PRODUCIR ALIMENTOS PARA ANIMALES. 85. SUMINISTRO DE TEXTILES COMO: TELAS, ALFOMBRAS, TAPETES, ROPA DE CAMA, MANTELERÍA, TOALLAS DE BAÑO, PAÑOS DE COCINA, CORTINAS, VISILLOS, FRAZADAS, COBERTORES, ACOLCHADOS, COLCHONES, COLCHONETAS, ALMOHADAS, ENTRE OTROS. 86. COMERCIALIZACIÓN DE MERCERÍA COMO: AGUJAS, HILO PARA COSER, ENTRE OTROS. 87. SUMINISTRO DE MUEBLES, ARTÍCULOS DE ILUMINACIÓN, TELEVISORES Y TODO TIPO DE ELECTRODOMÉSTICOS Y GASODOMÉSTICOS COMO: REFRIGERADORES, LAVADORAS, MÁQUINAS PARA SECAR ROPA, MÁQUINAS LAVAPLATOS ASPIRADORAS, APARATOS PARA CALEFACCIÓN, HORNOS, ASADORES, ESTUFAS, CALENTADORES, ENTRE OTROS. 88. SUMINISTRO DE TECNOLOGÍA, EQUIPO DE AUDIOVISUALES, VIDEO BEAM, AMPLIFICADORES, CONSOLAS, PARLANTES, MICRÓFONOS, EQUIPO DE RADIO Y TELEVISIÓN, EQUIPO ESTEREOFÓNICO, AUDIO Y APARATOS DE REPRODUCCIÓN Y DE GRABACIÓN DE CD, DVD, ENTRE OTROS. 89. COMERCIALIZACIÓN DE PAPELERÍA, MATERIAL DIDÁCTICO, ARTES GRÁFICAS, MATERIAL IMPRESO, LIBROS, CUADERNOS, TEXTOS, ACCESORIOS PARA DIBUJO Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO. 90. COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS, MAQUINARIA SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA SECTORES COMO: INDUSTRIA, COMERCIO, MINERÍA, CONSTRUCCIÓN, ENTRE OTROS. 91. COMERCIALIZACIÓN DE ABONOS, PLAGUICIDAS Y OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS DE USO AGROPECUARIO, PRODUCTOS QUÍMICOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS BÁSICOS, EXTRACTOS TINTÓRICOS Y CURTIENTES, MATERIALES COLORANTES, PLÁSTICO INCLUSO EL PLÁSTICO CELULAR (ESPUMA) Y CAUCHO EN FORMAS PRIMARIAS, OXÍGENO EN PIMPINAS PARA USO INDUSTRIAL Y HUMANO, ETC. 92. COMERCIALIZACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS DE USO INDUSTRIAL COMO: ANILINA, TINTA DE IMPRENTA, ACEITES ESENCIALES, GASES INDUSTRIALES, COLAS QUÍMICAS (PEGAMENTOS), COLORANTES, RESINAS SINTÉTICAS, METANOL, PARAFINA, AROMAS Y AROMATIZANTES, BICARBONATO SÓDICO, SAL INDUSTRIAL, ÁCIDOS Y AZUFRES, DERIVADOS DEL ALMIDÓN, ENTRE OTROS. 93. COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, HOMEOPÁTICOS, BELLEZA Y TOCADOR. 94. COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PARA: LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN. 95. SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS, MEDALLAS Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS. 96. COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS FOTOGRÁFICOS Y ÓPTICOS (EJ.: GAFAS DE SOL, BINOCULARES, LUPAS), JUEGOS, JUGUETES, ARTÍCULOS DE PIÑATERÍA, RELOJES Y ARTÍCULOS DE JOYERÍA, ARTÍCULOS DE VIAJE DE CUERO NATURAL Y DE IMITACIÓN DE CUERO, MALETAS, BOLSOS DE MANO, CARTERAS Y ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA Y GUARNICIONERÍA (SILLAS DE MONTAR), PARAGUAS, ENTRE OTROS. 97. SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, GRASAS, LUBRICANTES Y ACEITES, TALES COMO: CARBÓN VEGETAL Y MINERAL, COQUE, LEÑA Y NAFTA; PETRÓLEO CRUDO, ACEITE CRUDO, GASOLINA, DIÉSEL, ACEITE COMBUSTIBLE, ACEITE DE CALEFACCIÓN Y KEROSENO; GASES DEL PETRÓLEO LICUADO, BUTANO, GAS PROPANO Y ACEITES LUBRICANTES Y GRASAS, PRODUCTOS DE LA REFINACIÓN DEL PETRÓLEO. 98. SUMINISTRO DE INSTRUMENTOS MUSICALES. 99. COMERCIALIZACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD, ALARMAS ELECTRÓNICAS, TALES COMO ALARMAS CONTRA INCENDIOS Y ROBOS, INCLUSO SU MANTENIMIENTO. 100. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS QUE AYUDEN AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE ESTA EMPRESA. 101. PARTICIPAR EN TODA CLASE DE LICITACIONES PARA ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS. 102. COMERCIO DE UNA VARIEDAD DE PRODUCTOS SIN NINGUNA ESPECIALIZACIÓN EN PARTICULAR Y CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA QUE PERMITA FORTALECER EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. PARÁGRAFO: POR SER UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, LOS RENDIMIENTOS QUE SE OBTIENEN EN EL DESARROLLO DE SU EJERCICIO NO SON OBJETO DE SU DISTRIBUCIÓN ENTRE LOS ASOCIADOS, POR LO TANTO LOS RECURSOS QUE SUS MIEMBROS ENTREGAN A SU FUNDACIÓN NO SE CONSIDERAN APORTE DE CAPITAL, SINO CONTRIBUCIONES DE SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACIÓN Y EN NINGÚN CASO SON REEMBOLSABLES NI TRANSFERIBLES.

CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA FUNDACIÓN. 2. DIRIGIR LA FUNDACIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS DECISIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. 3. REPRESENTAR A LA FUNDACIÓN EN TODOS LOS ACTOS Y OPERACIONES QUE CELEBRE CON TERCEROS, TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIALMENTE, POR SI O POR CONDUCTO DE APODERADO. 4. EJECUTAR LAS DECISIONES EMANADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA. 5. PRESENTAR PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO PARA EL OBJETIVO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ASPIRACIONES DE LA FUNDACIÓN. 6. ORDENAR LOS GASTOS Y PAGOS DE LA FUNDACIÓN, EJECUTAR LOS NEGOCIOS DE LA FUNDACIÓN, VELAR POR LOS BIENES DE LA MISMA, POR SUS OPERACIONES TÉCNICAS, SUS CUENTAS Y DOCUMENTOS; SUSCRIBIR LOS ACTOS Y



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FUNDACION PROMOVER CAMARA DE COMERCIO DE PASTO**

Fecha expedición: 2018/04/19 - 08:25:48 **** Recibo No. S001264855 **** Num. Operación. 02-LMMORA-20180419-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN 2v2mY13ddj

CONTRATOS DE LA FUNDACIÓN, EFECTUAR TODOS LOS PAGOS DENTRO DE LOS LÍMITES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS POR LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y POR LA JUNTA DIRECTIVA; FIRMAR LOS BALANCES Y DEMÁS ESTADOS E INFORMES FINANCIEROS. 7. CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS HASTA POR CIEN (100) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES Y CONVENIO EN REPRESENTACIÓN DE LA FUNDACIÓN. 8. DESIGNAR EL PERSONAL DE LA FUNDACIÓN, CELEBRAR LOS CONTRATOS DEL CASO Y DECIDIR SOBRE PROMOCIONES, SANCIONES, RETIROS Y REEMPLAZOS A QUE HAYA LUGAR Y COORDINAR LA ACTIVIDAD DE LOS DISTINTOS EMPLEADOS Y DEPENDENCIAS DE LA FUNDACIÓN. 9. VIGILAR LA EXACTA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DE LA FUNDACIÓN Y LA CORRECTA DISPOSICIÓN DE SUS BIENES. 10. RENDIR ANUALMENTE UN INFORME A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN EN CUANTO TENGAN RELACIÓN CON LAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDE DESEMPEÑAR. 11. DAR CUENTA OPORTUNA A LA JUNTA DIRECTIVA, SEGÚN EL CASO, DE IRREGULARIDADES QUE OBSERVE EN EL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA FUNDACIÓN. 12. EJECUTAR LOS ACTOS Y CONTRATOS CUYO VALOR NO EXCEDA LOS CIEN (100) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. 13. RENDIR PERIÓDICAMENTE INFORMES DE GESTIÓN A LA JUNTA DIRECTIVA. 14. EJERCER CUANTAS OTRAS FUNCIONES SEAN INHERENTES A SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL. 15. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, ASÍ COMO DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 001-2016 DEL 23 DE FEBRERO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26831 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	DIAZ TERAN ARTURO FIDEL	CC 12,961,082

POR ACTA NÚMERO 001-2016 DEL 23 DE FEBRERO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26831 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	VALLEJO MERA VICENTE ARNULFO	CC 12,965,729

POR ACTA NÚMERO 001-2016 DEL 23 DE FEBRERO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26831 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	LOPEZ INSUASTY FABIO ESPERIDION	CC 12,965,808

POR ACTA NÚMERO 001-2016 DEL 23 DE FEBRERO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26831 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	ROSAS GAVILANES MAURICIO	CC 12,968,289

POR ACTA NÚMERO 001-2016 DEL 23 DE FEBRERO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26831 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	ESPAÑA VICTOR HUGO	CC 12,970,282



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FUNDACION PROMOVER CAMARA DE COMERCIO DE PASTO**

Fecha expedición: 2018/04/19 - 08:25:48 **** Recibo No. S001264855 **** Num. Operación. 02-LMMORA-20180419-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN 2v2mY13ddj

POR ACTA NÚMERO 001-2016 DEL 23 DE FEBRERO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26831 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	GONZALEZ MORA MARIA EUGENIA	CC 66,759,264

POR ACTA NÚMERO 001-2016 DEL 23 DE FEBRERO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26831 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	CASTRO LUNA DORA INES	CC 69,006,210

POR ACTA NÚMERO 001-2016 DEL 23 DE FEBRERO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26831 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	SALAZAR ARROYO JORGE MARIO	CC 98,390,847

POR ACTA NÚMERO 001-2016 DEL 23 DE FEBRERO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26831 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	LARA CEBALLOS JULIAN ADELMO	CC 98,399,022

POR ACTA NÚMERO 001-2016 DEL 23 DE FEBRERO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26831 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	SOCIEDAD DE TRANSPORTADORES DEL SUR S A SOTRANSUR S A	NI 81400542-4

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 001-2016 DEL 23 DE FEBRERO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26831 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	DIAZ RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	CC 12,955,168

POR ACTA NÚMERO 001-2016 DEL 23 DE FEBRERO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26831 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	PAREDES VALLEJO EDMUNDO RODRIGO	CC 12,978,019

POR ACTA NÚMERO 001-2016 DEL 23 DE FEBRERO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26831 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FUNDACION PROMOVER CAMARA DE COMERCIO DE PASTO**

Fecha expedición: 2018/04/19 - 08:25:48 **** Recibo No. S001264855 **** Num. Operación. 02-LMMORA-20180419-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN 2v2mY13ddj

EL 04 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	CASTILLO CAJIGAS JUANA	CC 27,432,687

POR ACTA NÚMERO 001-2016 DEL 23 DE FEBRERO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26831 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	ROJAS DE BASTIDAS ESPERANZA CONCEPCION	CC 30,702,834

POR ACTA NÚMERO 001-2016 DEL 23 DE FEBRERO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26831 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	HELPER VOGEL ROLAND PETER	CC 70,550,989

POR ACTA NÚMERO 001-2016 DEL 23 DE FEBRERO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26831 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	SAFA HUSEIN EL LAYTHY BARAKAT	CC 79,681,414

POR ACTA NÚMERO 001-2016 DEL 23 DE FEBRERO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26831 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	RAMIREZ BRAVO FERNANDO	CC 87,215,438

POR ACTA NÚMERO 001-2016 DEL 23 DE FEBRERO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26831 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 04 DE ABRIL DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	ROSETO INSUASTI MILTON MAURICIO	CC 98,383,082

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 001-2017 DEL 20 DE ABRIL DE 2017 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30311 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	CALDERON SILVA DIANA VANESSA	CC 1,085,281,868

CERTIFICA - REPRESENTANTES LEGALES

QUE LA FUNDACIÓN PROMOVER CAMARA DE COMERCIO DE PASTO, ESTA INSCRITA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO BAJO EL No. 445-50 DEL 23 DE ABRIL DE 1997.



**CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FUNDACION PROMOVER CAMARA DE COMERCIO DE PASTO**

Fecha expedición: 2018/04/19 - 08:25:49 **** Recibo No. S001264855 **** Num. Operación. 02-LMMORA-20180419-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN 2v2mY13ddj

QUE LA MENCIONADA FUNDACION ESTA SOMETIDA A LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ENTIDAD COMPETENTE; EN CONSECUENCIA, SE OBLIGA A CUMPLIR LAS NORMAS QUE RIGEN A ESTA CLASE DE PERSONAS JURÍDICAS.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siipasto.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 2v2mY13ddj

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****